

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.568

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCIÓN N° 1052-13

Resistencia, 18 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 296, Parcela 115, de la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 1053-13

Resistencia, 18 octubre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble, identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 276, Parcela 44, de la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando.

Arq. **María Cristina Magnano**, *Presidente*

s/c.

E:1/11 V:4/11/13

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESOLUCIÓN N° 791 de fecha 24.10.2013.

Artículo 1°: Por el Departamento Administración del Servicio Penitenciario Provincial, procédase a la liquidación de la suma de Pesos Ciento tres mil veinte (\$ 103.020,00) a la empresa Ecom Chaco S.A., por factura tipo "B" N° 0005-00000775 en concepto de la adquisición de 20 computador personal AMD ATHLON II, 20 monitores de 19" led y 10 impresoras laser monocromo, por los fundamentos expuestos en el considerando.

RESOLUCIÓN N° 794 de fecha 24.10.2013.

Artículo 1°: Disponer la intervención de la Asociación Civil, Cultural y Deportiva Libertad, de la ciudad de Charata, a partir de su notificación y por el término de sesenta (60) días, atento a los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Viviana Graciela Pacce

Directora a/c.

s/c.

E:4/11/13

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: "**Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 2.440/12, Secretaría N° 4, con asiento en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta co-

rriente N° 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

R.N° 152.918

E:25/10 V:29/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa Juez del Juzgado Civil, Comercial N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Valentina CHOMYK, D.N.I. N° 93.998.314, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Chomyk, Valentina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 716/13. Secretaría: Dra. Laura V. Buyatti. Charata, Chaco, 1 de octubre de 2.013.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.N° 152.999

E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida 33, 1° Piso, Torre II, de esta ciudad, en autos caratulados: "**Varela, Roberto s/Sucesión Ab-Intestato**"; Expte. N° 7083/13, cita por tres días y emplaza el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Roberto VARELA, DNI N° 7.898734, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de octubre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot

Secretaria

R.N° 153.001

E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**Retamozo Alicia Monica s/Sucesorio**", Expte. N° 2306/13 - Sec. N° 2, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de RETAMOZO, Alicia Mónica, DNI 13.571.689,

con último domicilio en Saavedra N° 415 de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de octubre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 153.003 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en calle 9 de Julio 372 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIANCOFF KRAEFF, Yanco, DNI, 7.421.347, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Diancoff Kraeff, Yanco s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 882/13. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 7 de octubre de 2.013.

Dra. Rosana I. Di Pietro

Abogada/Secretaria

R.N° 153.007 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Ana María BERGER, 4.712.654, en autos caratulados: "**Berger, Ana María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7098/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Rafael Martín Trotti

Abogado/Secretario

R.N° 153.008 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de ACEVEDO María Rosa, M.I. N° 6.709.038, en autos caratulados: "**Acevedo, María Rosa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2205/13. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes

Secretaria Provisoria

R.N° 153.009 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, Secretaria N° 1, de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan, por sí o apoderado, todos los que se consideren con derecho al haber hereditario de la causante –Encarnación Estela ESCOBAR– M.I. N° 6.573.886. Autos: "**Escobar, Encarnación Estela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2015/13. Resistencia, 16 de octubre de 2013.

Dra. Inés R. E. García

Secretaria

R.N° 153.011 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Barranqueras, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José María PEREZ GIMENEZ, C.I. Policía del Chaco N° 172.784, en los autos caratulados: "**Pérez Giménez, José María s/Juicio**

Sucesorio", Expte. N° 355/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 21 de octubre de 2013.

María Alejandra Recchia

Secretaria Provisoria

R.N° 153.012 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Fernando Luis Lavenas, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23, con asiento en Av. Laprida 33, 5° Piso, Torre II, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Monacci, María Isolina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6830/13, cita por tres días a herederos y acreedores de Doña María Isolina MONACCI, M.I. N° 4.174.255, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Dra. Norma Elda García, Abogada/Secretaria Provisoria - Resistencia, 26 septiembre del 2013.

Dra. Norma Elda García

Abogada/Secretaria

R.N° 153.013 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez Letrado Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, Ciudad; secretaria 3, en los autos caratulados: "**Mendieta Vda. de Cainzo Mercedes y Cainzo Fernando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1817/13, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días posteriores al de su última publicación, a herederos y acreedores, que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Doña Mercedes MENDIETA de CAINZO, M.I. N° 9.271.736, y de Don Fernando CAINZO, MI N° 7.518.358 comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 23 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes

Secretaria Provisoria

R.N° 153.014 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Luis Pontón, juez titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría con sede en calle 17 de Agosto N° 50 de la Localidad de Margarita Belén-Chaco. Citesé a herederos y acreedores por edictos que se publicarán, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de Doña Alberta MONTENEGRO Vda. de BAEZ, con M.I. N° 1.225.017, fallecida el 15 de septiembre de 1.979. En los autos caratulados: "**Montenegro Vda. de Báez, Alberta s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 125/13, Secretaria Unica a cargo de la suscripta. Bajo apercibimiento de Ley. Margarita Belén, 07 de octubre del 2013.

Dra. Roxana C. Fantín

Secretaria Provisoria

R.N° 153.015 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez a cargo del Juzado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, Secretaria Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, Tercer Piso, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Adolfo Martín GALLARDO, N° 10.026.970, para que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Gallardo Adolfo**

Martín s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7.316/13. Resistencia, 09 de octubre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 153.017 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Secretaría 1 a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), cita por 3 días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de MACIEL Jorge, MI 3.556.494, cuyo juicio sucesorio se declaro abierto en autos: "**Maciel Jorge s/Sucesorio**", Expte. N° 2283/13. Sáenz Peña, Chaco, de Octubre de 2013. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "PRIMERA LINEA". Sáenz Peña, Chaco, 22 de Octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 153.019 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2 con sede Brown 249 2do. piso de Resistencia - Chaco, cita por el término y 5 días a los herederos de Sra. AYALA Norma Itatí, M.I. 12.687.149, para que se presenten en el Expte. N° 1986/06, "**Municipalidad de Resistencia c/ Ayala Norma Itatí s/Ejecución Fiscal**", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. Not." Dr. Oscar R. Lotero -Juez-Dra. Gabriela Pallini -Secretaria- Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 25 de septiembre de 2013.

Dra, Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 153.021 **E:30/10 V:8/11/13**

EDICTO.- Doctora Mirtha Delia Fedinczik, Juez de Paz Letrada Titular, de Juan José Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres veces a herederos y acreedores de Doña Antonia RIQUEL, D.N.I. N° 2.893.114, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Riquel, Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 271, F° 48/49, Año 2013, Secretaría N° 1. Juan José Castelli, Chaco, 22 de Octubre de 2.013.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria

R.N° 153.026 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Julián Fernando Benito Flores, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Tercer Piso, en autos caratulados: "**Valussi Amalia Esther s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7459/13, cita y emplaza por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña VALUSSI Amalia Esther, DNI N° 6.413.455, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de octubre de 2013. Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Com. N° 21.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.N° 153.027 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez; Juez de Paz Letrado, sito en Brown N° 249, 2° Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Maidana, Fabricio Ariel, DNI N° 26.476.476, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Maidana Fabricio Ariel s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1952/13, Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Dado y sellado por Secretaría, Resistencia, 24 de octubre del 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.029 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Jose Teitelbaum -Juez de Paz Letrado- en los autos: "**Zalazar Ayde s/Sucesorio**", Expte. 1642/13, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días desde la última publicación a herederos y acreedores de ZALAZAR Aydee DNI: 12331430, bajo apercibimiento de ley. 20 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 153.032 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 1ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Zulema Leiva s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 854, Folio N° 118/19, año 2013, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo. bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 23 de octubre del 2013.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.N° 153.033 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos caratulados: "**Martinez Teresa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.562/11 cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores de la causante MARTINEZ Teresa, M.I. N° 4.288.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.N° 153.035 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Ignacio MONTENEGRO, M.I. N° 7.527.388, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Montenegro Ignacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 471, F° 220, Año: 2013, bajo apercibimiento de Ley. A cargo de Natalia Pérez Blanco, Abogada - Secretaria. Charata - Chaco, 16 de octubre de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco, Secretaria

R.N° 153.038 **E:30/10 V:4/11/13**

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3)

días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GODOY Luis Osvaldo, M.I. N° 7.894.867, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Godoy Luis Osvaldo s/Sucesorio**", Expte. N° 574, F° 228 Año: 2013, bajo apercibimiento de Ley, Secretaría N° 2 a cargo de Mariel Dimitroff Popoff, Abogada - Charata - Chaco, 24 de octubre de 2013.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 153.039 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. Ponce, Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jacinto GOMEZ, D.N.I. N° 5.719.828, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alcaraz Juana y Gómez Jacinto s/Sucesorio**", Expte. N° 2948, Folio 140, Año 2006, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría N° 2, . cito en la Calle Mitre s/n -entre de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela N. Ponce. Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas - Chaco-. Las Breñas, Chaco, 10 de octubre de 2013.

Dr. Héctor M. Laola, Secretario

R.N° 153.041 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia R. Ledesma, de calle López y Planes N° 38 P. B. de esta ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores de los Sres. SANCHEZ Ramón, DNI. N° 07.403.594 y PAREDES de SANCHEZ Natividad DNI. N° 01.225.337, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Sánchez Ramón y Paredes de Sánchez Natividad s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3123/10. Secretaría, 09 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 153.044 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, a cargo del Dr. Oscar R. Lotero, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Inés R. E. García Plichta, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso, de esta Ciudad, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho, bajo apercibimiento de ley, al haber hereditario de don Víctor ALFONZO, M.I. N° 7.892.675, fallecido el día 30 de noviembre de 2012, en los autos: "**Alfonzo Víctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2211/13. Resistencia, 25 de octubre de 2013.

Dra. Inés R. E. García Plichta, Secretaria

R.N° 153.048 E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes N° 1 de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Vieyra de Araujo**

Bait, Lucía s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 153/13, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Lucía VIEYRA de ARAUJO BAIT, D.N.I. N° 4.953.544, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Juzgado sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795, Resistencia. Secretaría, 2 de octubre de 2013.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/10 V:4/11/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Nilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Marcelo (D.N.I. N° 28.545.740, Argentino, Soltero, de ocupación Jornalero, domiciliado en Colonia El Curundú - Lote 3 - Pcia. de la Plaza, Chaco, hijo de Marcos Ojeda y de Epifania Apolinaria Ramirez, nacido en Pcia. de la Plaza, el 22 de abril de 1974, Pront. Prov. N° 65325 SP y Pront. Nac. N° U2205300), en los autos caratulados: "**Ramirez, Marcelo s/Ejecución de Pena (Efectiva-preso)**", Expte. N° 298/13, se ejecuta la Sentencia N° 49/12 de fecha 16.04.2012, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I- CONDENANDO al imputado Marcelo RAMIREZ como autor responsable del delito de Homicidio calificado agravado por alevosia en concurso real con lesiones graves calificadas por ensañamiento, en concurso real con lesiones graves, en concurso real con tenencia de arma de fuego de uso civil (Art.80 inc. 2º, 90 en función con el 92, 90 y 189 bis segundo apartado primera parte y 55 todos del C.P.), a la pena de **prision perpetua**, con accesorias legales del art. 12 del C.P., en esta causa N° 1-11878/08; N° 1-11870/08, N° 1-11868/08 y N° 1-203/10... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez, Dr. Raúl Yurquevich, Juez, Dra. Natalia Fernández Floriani, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 15 de octubre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a que en estos autos caratulados: "**Dr Masi Homero Alfredo S/ Solicitudo Avocamiento**" (Presentada En Fiscalia), Expte. N° 2309/12-2 se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013. Notifíquese a Antonio Santiago CORTES por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. que se ha designado de oficio al Defensor Oficial que por turno correspondiente a efectos de que asuma su defensa. Not. Fdo. Gustavo Rafael Valero. Fiscal - Secretaría Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declararse rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- "La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción

Judicial, hace saber a Andrés Pablo VARGAS, DNI N° 31.308.445, de 28 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación empleado, con último domicilio en Lote 11, Villa Forestación, Resistencia, que en autos caratulados: "**Jueza de Faltas de Barranqueras, Dra. Sandra M. Saidman s/Remite Actuaciones (Sup Delito E/A Vargas Andrés Pablo s/Sup. Infraccion CF)**", Expte. N° 25095/12, a fs. 29/30 se ha dictado la siguiente resolución: "...VIII.- CONCLUSIONES: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal ACUSA a: Andrés Pablo VARGAS de ser Autor del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL en concurso real con AMENAZAS (Art. 239 en función con 149 bis, 1º párrafo, 1 sup. y 55 del C.P.). IX).- PETITORIO: Por todo ello, Solicito: 1) Se tenga por formulado REQUERIMIENTO DE ELEVACION A JUICIO, en esta causa seguida contra Andrés Pablo VARGAS, la que oportunamente será elevada a plenario. 2) Notifíquese a la Defensa Técnica las facultades que le asisten a tenor de los arts. 354 del C.P.P. (oposición), 413 del C.P.P. (juicio abreviado) y Art. 76 bis del C.P. (suspensión del juicio a prueba). 3) Dese cumplimiento con la Ley N° 22.117. 4) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Será Justicia. Fiscalía, 16 de agosto de 2013." Fdo: Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria- ; y a fs. 43 se dispuso: "...Resistencia, 1 de octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I) DISPONER LA DETENCION de Andrés Pablo VARGAS, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) NOTIFICAR por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el requerimiento de elevación a juicio y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese."...Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Myriam Figuera, Secretaria

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Ernesto TOLABA - D.N.I. N° 25.089.299 (apodado "PATO", argentino, soltero, jornalero, con estudios primarios completos, nacido el 01 de mayo de 1976 en El Simbolar, Depto. Gral. Güemes, Chaco, hijo de Margarita Celín (v), y de Belcho Tolaba (f), domiciliado en Paraje Campo El Cinco de El Espinillo); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Ernesto TOLABA, de circunstancias personales obrante en autos, autor responsable del delito de Abuso Sexual con acceso carnal (art. 119 primera parte en función del tercer apartado del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de Seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.

Penal. Con Costas (arts. 29 inc. 3º C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en Setecientas Cincuenta (750) UT (\$150.-) por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria -art. 7º Ley 4.182 y modif. 7090-, intimándose al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)...- III)...- IV)...- V)...- VI)...- Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria- Juan José Castelli, 18 de octubre de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano

Secretario Provisorio

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Emanuel Domingo AMARILLA (DNI: 31.803.061, argentino, soltero, desocupado, ddo. en Mz. 90 - Pc. 11 del B° 713 Viviendas de Sáenz Peña, hijo de Miguel Angel Amarilla y de Clara Noemí Gamarra, nacido en Sáenz Peña el 11/09/1985, Pront. del R.N.R. N° U2253023), en los autos caratulados: "**Amarilla Emanuel Domingo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 47/12, se ejecuta la Sentencia N° 146 de 22/11/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Emanuel Domingo AMARILLA, como autor responsable del delito de Lesiones graves (art. 90 del C.P.), a la pena de **un (1) año de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; disponiéndose su detención en las presentes actuaciones; Sin Costas. II) UNIFICANDO las Penas impuestas en la presente causa N° 76/07 y en la causa N° 74/11 (tramitado en la Cámara segunda en lo Criminal) en la que por Sentencia N° 05 del 12/02/2012 el nombrado fue declarado autor responsable del delito de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y condenándolo a la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses**; UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir la de **cinco (5) años y seis (6) meses** de prisión efectiva, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable de los delitos de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y Lesiones graves (art. 90 del C.P.) todo en CONCURSO REAL (art. 55 del C.P.); Pena única que quedará definitivamente establecida una vez que se reciban informes del Juzgado de Ejecución Penal, ciudad, que se solicitará, respecto a si hubo variación en la establecida por Sentencia N° 05 de Cámara del Crimen N° 2 y la realización del respectivo Cómputo. III)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. E:30/10 V:8/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Juan Carlos (alias "Toto", D.N.I. N° 33.146.713, argentino, soltero, de ocupación

ladrillero, domiciliado en Calle 48 esquina 37, Barrio Madero, Ciudad, hijo de Primitivo Martínez y de Nélida Leonarda Medina, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 23 de diciembre de 1987), en los autos caratulados: "**Martínez Juan Carlos s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 181/13, se ejecuta la Sentencia N° 106 de fecha 10/09/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... III) CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como AUTOR penalmente responsable del delito de Homicidio en ocasión de robo (Art. 165 del Código Penal), a la pena de **14 (catorce) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas por haber sido asistido por el Defensor Oficial N° 1. Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala unipersonal -Suplente- Camara Primera en lo Criminal- Dra. Marcela Nanci Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c. **E:30/10 V:8/11/13**

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea -Juez- Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes, sito en Soldado Aguilerá 1795 Barrio Guiraldes Resistencia - Chaco - cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Señor Angel DE LA CRUZ, M.I. N° 7.892.731 y la Señora Ramona GÓMEZ, M.I. N° 4.534.367, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**De La Cruz Angel y Gómez Ramona s/ Juicio Sucesorio**": Expte. N° 439/13. Resistencia, 19 de Septiembre de 2013, Fdo. Dr. Luis Edgardo Dellamea - Juez- Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.N° 153.049 **E:1/11 V:6/11/13**

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en Av. Laprida 33 - Torre 1 - Resistencia - Chaco - cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Panfilo, BARUA RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 13.902.577, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Barua Ruiz Diaz, Pánfilo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6398/13. Resistencia, 11 de Septiembre de 2013, Fdo. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Dra. Alba Graciela Cordón, Abogada-Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 1. Resistencia, 04 de octubre del 2013.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 153.050 **E:1/11 V:6/11/13**

EDICTO.- Sr. Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras (Chaco), Dr. Amalio Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 5320/5330, de esta ciudad, Secretaria N° 2 de la autorizante, citan por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fueran VILLAVERDE Roberto Angel, D.N.I. N° 6.167.141 y BENITEZ de VILLAVERDE, Nelly, D.N.I. N° 1.125.396, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Villaverde Roberto Angel y Benítez de Villaverde**

Nelly s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 822/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras (Chaco), a los 23 días del mes octubre de 2013.

Dra. Marina Botello, Secretaria

R.N° 153.051 **E:1/11 V:6/11/13**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 11, con asiento en calle Roque Sáenz Peña N° 69, de Resistencia (Chaco), a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, con arreglo a las constancias de la causa, ha resuelto NOTIFICAR por tres (3) días, al ciudadano Mario Alberto Sebastián ROLON, DNI N° 32.181.741, la Sentencia Monitoria dictada en los autos: "**CARSA S.A. c/Rolón, Mario Alberto Sebastián s/Ejecutivo**", Expte. N° 8883/10, que en su parte resolutive dispone lo siguiente: "//sistencia, 15 de febrero de 2011 ... RESUELVO: I) LLEVAR adelante la ejecución contra Mario Alberto Sebastián ROLON, hasta hacerse el acreedor integro pago de la suma de Pesos Dos mil ochocientos diez con ochena y nueve centavos (\$ 2810.89), en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcularse en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II) PRESUPUESTAR la suma de Pesos Ochocientos cuarenta y tres (\$ 843.00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 6002, párrafo primero. IV) IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, Ley 6002). V) Regular los honorarios de las profesionales intervinientes: Sandra B. Longhi, en la suma de Pesos Setecientos treinta y seis (\$ 736.00) como patrocinante y a Silvia Patricia Maidana en las sumas de Pesos Setecientos treinta y seis (\$ 736.00) y, de Pesos Quinientos ochenta y nueve (\$ 589.00) como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más IVA si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 –texto agregado por la ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición ... VI) REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE. Fdo. Beatriz Ester Cáceres. Juez". Así se tiene resuelto en providencia que dispone: "//sistencia, 27 de Mayo de 2013. ... notifíquese la sentencia monitorio, en su parte resolutive, al ejecutado Mario Alberto Sebastián ROLON, D.N.I. N° 32.181.741, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Not. Fdo. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez- Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación". Resistencia, 01 de agosto de 2013.

Carlos Soria

Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 153.052 **E:1/11 V:6/11/13**

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4º. piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don Vladimir PECUCH, M.I. N° 7.529.729, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Pecuch, Vladimir s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 863/13, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, Charata, Chaco, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.N° 152.974 **E:1/11 V:4/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sra. INSAURRALDE de ORTIZ Marta, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Insaurrealde de Ortiz Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1919/12. Dra. Silvia C. Zalazar. Resistencia, 12 de agosto de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.054 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pedro Alejandro Juarez, Juez Suplente, en autos caratulados: "**Roldán Osvaldo Ariel s/Sucesión Ab Intestato** (Expte 1733/13, Sec. 2)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROLDAN Osvaldo Ariel, D.N.I. 32.245.922, bajo apercibimiento de Ley. Pres. R. S. Peña, 10 de octubre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 153.057 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Sra. Juez Silvia C. Zalazar, sito en Brown N° 249 2° Piso, Ciudad de Resistencia, Chaco. Cita por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local a los sucesores y acreedores de la Sra. Nora Elba ACKERLEY de FERNÁNDEZ, M.I. N° 2.621.975 y emplaza para que en el término de 30 días, contando a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Ackerley de Fernández Nora Elba s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2041/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.058 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Delia F. Galarza - Juez de Paz Letrado, de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Francisca Lucia TOFFALETTI, M.I. N° 2.428.210, en autos: "**Toffaletti Francisca Lucia s/Sucesorio**", Expte. N° 178/13. General José de San Martín, Chaco, 16 de octubre de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 153.062 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, sito en 9 de Julio 372, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cevera PRICENDANE, D.N.I. N° 6.609.550 para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Pricendane Cevera s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 432/2013. Publíquese por tres (3) días. Secretaria de la Dra. Rosana Di Pietro, 24 de octubre de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 153.064 E:1/11 V:6/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 2, sito en Brown N° 249 - 2° Piso, Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a los derecho habientes y acreedores de Osbaldo Hugo AGUIRRE, D.N.I. N° 11.653.913, quien falleciera en fecha 28 de Junio de 2013 en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre Osbaldo Hugo s/ Sucesión ab-intestato**", Expte. N° 1861/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.067 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez Civil y Comercial de 1° Instancia, a cargo el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, en autos caratulados: "**Martinez, Norberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2014/2013, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINEZ, Norberto (M.I. N° 6.128.510), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña 12 de octubre de 2013.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 153.070 E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz. 33 PC. 07. Dpto. del Plan 770 Viv., FO.NA.VI. de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. Rentería, Hilda Angélica Ojeda De, D.N.I. N° 10.735.074 y a la Sr. Rentería, Mario Carlos, D.N.I. N° 10.735.079, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, 10 de octubre de 2013

Fernández Mercedes
Abogada M.P. 2625

s/c. E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 31, Pc. 07 del Plan 24 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Cuellar Enrique Alejandro, DNI N° 7.182.838, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 31, Pc. 11 del Plan 24 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. CUSSIGH Ramón Mario, DNI N° 16.444.595, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha

resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 15 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada a la Sra. Salto Lidia Albertina, DNI N° 4.646.439, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 16 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Avendaño Rodolfo Roberto, DNI N° 13.688.642, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 05 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Mendoza Pablo, DNI N° 7.527.210, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 22 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI., de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada al Sr. Vargas Francisco Roberto, DNI N° 4.308.991, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 07 del Plan 25 Viv., FO.NA.VI. de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente otorgada a la Sra. Ávila Antonia María, DNI N° 12.369.118, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 73, Pc. 15 del Plan 45 Viv. FO.NA.VI. de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. Meza Sílfida Blanca Cáceres Vda. De, DNI N° 2.422.856, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha

resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 65 Pc. 03 Uf. 22 del Plan 1063 Viv., FO.NA.VI. B° Villa España, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. Rodolfo Martínez, DNI N° 7.424.673 y quien fuera su cónyuge Sra. Zamparo Mirta Inés, DNI N° 6.411.576, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Resistencia, Octubre de 2013.

Laura Soledad Pérez

Abogada - Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c.

E:1/11 V:6/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**González Roberto Oscar s/Hurto Calificado**", Expte. 148 - F° 582 - Año 2005, (Expte. N° 25/04 -Registro Fiscalía de Investigaciones N° 1 (Subrogante) de Juan José Castelli), que se tramitan ante la Secretaría N° 2, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Roberto Oscar GONZALEZ (DNI. N° 26.649.764, argentino, soltero, cosechero, hijo de Orlando González y de Rufina Obregón; nacido en Tres Isletas el 25 de mayo de 1978; domiciliado en Colonia Vélez Sarsfield jurisdicción de Tres Isletas, Chaco). cuya parte pertinente dice: "N° 45.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, ...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto calificado (art.163 inc. 6° del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Roberto Oscar GONZALEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. de Proc. Penal. II) Convertir en definitivo el depósito judicial obrante a fs. 11; firme que estuviere el presente decisorio. III) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Roberto Oscar González (fs. 198 y vta). y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.195) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio. IV) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Ines Vigo -Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013. Ante mí:

Elina Inés Vigo

Secretaria

s/c.

E:1/11 V:11/11/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, Fernando Luis Lavenás, Secretaría a mí cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Althabe Carlos Daniel s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. N° 1609/13, que en fecha 09/09/2013 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de Althabe Carlos DANIEL, DNI N° 17.697.027, con domicilio real en Córdoba N° 757 de esta ciudad. Interviene como Síndico Titular el C.P. Farias, Roberto, con domicilio en Arbo y Blanco 1064 de esta ciudad. Se dispuso además: "Resistencia, 25 de octubre de 2013. AUTOS Y

VISTOS: ...Por lo expuesto, RESUELVO: I) HACER lugar a la reconsideración interpuesta contra la providencia de fs. 93/94, la que se revoca por contrario y las demás resoluciones que son su consecuencia. II) Tener presente la aceptación de cargo de fs. 95 vta., e INTIMASE al recurrente CPN Farías al debido cumplimiento de sus funciones para el que fuera designado bajo apercibimiento de ley. III) Siendo así, a fin de readecuar las etapas del presente y evitar eventuales nulidades, corresponde: FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 17 de diciembre de 2013. Asimismo, FIJAR el 12 de marzo de 2014 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 29 de abril de 2014, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ), debiendo por Secretaría librarse nuevo edicto para su notificación. Fdo. Fernando Luis Lavenás.- Juez Civil y Comercial Vigésimo Tercera Nominación". Resistencia, 28 de octubre de 2013.

Norma Elda García

Abogada/Secretaría Provisoria

c/c. **E:1/11 V:11/11/13**

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Chaco Restaurante S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 2426/12, en fecha 29/10/13 se ha **DECLARADO LA QUIEBRA** de CHACO RESTAURANTE S.R.L, CUIT N° 30-70749354-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 36, Folios 327/333 del Libro 35 (2° cuerpo) de Sociedades de Responsabilidad Limitada del año 2001, en fecha 22/05/01, con domicilio social en calle Juan Domingo Peron N° 692, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P. Oscar Mabel Sotelo, con domicilio en Av. Edison N° 302 de esta ciudad. IV.- **ORDENAR** a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- **INTIMAR** a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VI.- **PROHIBIR** hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XI.- **ORDENAR** a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 202, última parte de la LCQ. XII.- A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art 132 de la L.C.Q., ofíciase. XIV.- Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, conforme art. 202 del texto citado. Resistencia, 25 de octubre de 2013.

Nicolás Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

c/c. **E:4/11 V:13/11/13**

L I C I T A C I O N E S

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/13
MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA
RUTA NACIONAL N° 11
TRAMO: EMP. R.N. N° 16 - TATANÉ
LONGITUD: 134,23 KM
TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.
GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública N° 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública N° 125/13 – MALLA 545.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco D.N.V.

R.N° 152.834 **E:18/10 V:20/11/13**

Mas Escuelas - Mejor Educación

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. ANEXO E.E.P. N° 399 – TRES ESTACAS CHARATA

"Construcción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/13

Presupuesto Oficial: \$2.436.203,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.437,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE LA NACIÓN

PROVINCIA

DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. 155 anexo 1 A Independizar – PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

"Construcción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/13

Presupuesto Oficial: \$2.362.316,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 27/11/2013 – 11:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$2.363,00 en Estampilla Fiscales
Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA PLAN DE OBRAS
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. 283 – QUITILIPÍ
 "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/13

Presupuesto Oficial: \$4.139.343,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 – 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$4.140,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA INET
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 39 – PUERTO TIROL
 "Ampliación del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/13

Presupuesto Oficial: \$4.419.925,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 – 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$4.420,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

PROGRAMA INET
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 12 – JUAN JOSÉ CASTELLI
 "Refacción Integral"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/13

Presupuesto Oficial: \$9.109.363,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 28/11/2013 – 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$9.110,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:23/10 V:6/11/13

PRESIDENCIA DE LA NACION
 Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1° ETAPA.

Tipo de obra: Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

Presupuesto oficial: Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

Plazo de obra: doce (12) meses.

Valor del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18° Dto. D.N.V.

R.N° 152.989 E:28/10 V:2/12/13

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO PROVINCIAL P/ INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PUBLICA N° 02/2013

RESOLUCION DIRECTORIO N° 182/13

EXPEDIENTES N° E37 – 2013-524-E

Objeto: Contrato de locación de un (1) inmueble en la localidad de Resistencia, Chaco, para funcionamiento del depósito del Instituto provincial para la Inclusión de las Personas con discapacidad, destinado al resguardo de elementos de ayudas técnicas y vehículos oficiales, por el periodo de un (1) año con opción a prórroga por dos (2) años más con acuerdo de partes, a partir del 01 de Diciembre de 2013. El inmueble deberá tener como mínimo 350 mts2, estar compuesto por un (1) ambiente con vista y acceso a la calle, luz eléctrica, agua potable, baño para hombres y mujeres separados, ubicado en una de las principales avenidas, con pavimento, en el Macrocentro de la ciudad, en buen estado de conservación.

Presupuesto oficial: \$ 156.000. (Pesos Ciento cincuenta y seis mil).

Apertura: El día 13 de noviembre de 2013, a las diez (10) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63, Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellados de ley (estampillas).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Isidro José Lorenzo

Presidente

s/c. E:1/11 V:11/11/13

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y

GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 109/2013

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcio-

namiento de las oficinas del Instituto de Turismo del Chaco, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por dos (2) años más, previo acuerdo de partes, en los mismos términos y condiciones. **Decreto N° 2558/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 14 de noviembre de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.11.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 05.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/
CONTRATACIONES ESTRATEGICA

C.P.N. Graciela Ma. Inés González
Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c **E:1/11 V:6/11/13**

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 225/2013

Objeto: Contratación del servicio de limpieza integral del edificio central de la Administración Tributaria Provincial por un período de doce (12) meses.

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000,00).

Fecha y lugar de apertura de sobres: 22 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Administración Tributaria Provincial - Dpto. Compras - 4° Piso, sita en Av. Las Heras 95 - Resistencia, Chaco.

Plazo y lugar de recepción de ofertas: 22/11/13 - Hora 10:00, en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso de la Administración Tributaria Provincial, sita en Av. Las Heras 95 - Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: Pesos Seiscientos cincuenta (\$ 650,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 (4° Piso) - Resistencia, Chaco. **Horario:** 07:00 a 12:00 horas.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

Administración Tributaria Provincial

s/c **E:1/11 V:11/11/13**

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL EN DEFENSA DEL USUARIO CONSUMIDOR PUBLICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

La Comisión Directiva de la Asociación Civil en Defensa del Usuario Consumidor Publico de la Provincia del Chaco, comunica que el día 08 de Noviembre de 2013, a las 20:00 horas en el local, sito en Mz. 33 Pc. 19 B° Provincias Unidas de la ciudad de Resistencia se celebrará la Asamblea General Ordinaria Anual 2013 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, e Informe del Revisor de Cuenta correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 30/06/2009 - 30/06/2010 - 30/06/2011- 30/06/2012- 30/06/2013.
3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Carlos R. Soto
Tesorero

Machado, Omar
Presidente

R.N° 153.071

E:4/11/13

ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE CORONEL DU GRATY N° 28

CNEL. DU GRATY - CHACO

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados del:

Asociación Civil Consorcio Productivo de Servicios Rurales de Coronel Du Graty N° 28.

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Consorcio Productivo de Servicios Rurales de Coronel Du Graty N° 28, convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de Noviembre del año 2013, a las 17:00 horas en la sede Social, sito en José Hernández 48, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Apertura del Acto.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 03 cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3°) Fijar cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 4°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el Secretario General y el Tesorero.

Brauer José Martín
Presidente

Blanco Héctor Ramón
Secretario

R.N° 153.072

E:4/11/13

ASOCIACIÓN CIVIL DEL HOGAR DE ANCIANOS "SAN ANTONIO DE PADUA"

SANTA SYLVINA - CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva del "Hogar de Ancianos San Antonio de Padua" los CONVOCA a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día miércoles 26 de noviembre de 2.013, a partir de las 17:00 (Diecisiete) horas, en las instalaciones de su Sede Social, sito en Acceso Ruta 95 de Santa Sylvína - Provincia del Chaco, oportunidad en que consideraremos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Apertura del Acto.
- 2°) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea dentro de los términos legales.
- 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos, Cuadros Anexos, y el Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 12 cerrado el 31 agosto de 2012 y N° 13 cerrado el 31 de agosto de 2013.
- 4°) Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, todos por terminación de mandato.

5°) Designación de dos asociados para refrendar el acto de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Esterlina Rodríguez
Presidenta

Maggio, Alicia
Secretaria

R.Nº 153.073

E:4/11/13

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL COMPARSA "BAHÍA"

VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 23 de octubre de 2013, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de noviembre de 2013, en el local de la Sede Social, en la Localidad de Villa Ángela, Provincia del Chaco a las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Informe a cargo de la señora Presidenta por los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea;
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 2013; e Informe del estado de las cuentas;
- 4.- Aprobación de nuevos asociados;
- 5.- Fijación de la cuota societaria;

Porro Silvia Susana
Presidenta

Gutiérrez Marcela
Secretaria

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de Ley y el presente Estatuto.

R.Nº 153.074

E:4/11/13

>*<
ASOCIACION CIVIL EXPRESIONES

CONVOCATORIA

Conforme Disposiciones Estatutarias se cita por este medio a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2013, a las veinte horas en el local de la Entidad, sito en Remedios de Escalada 473, para tratar el siguiente **orden del día:**

Primero: Elección de dos Asambleístas para rubricar el Acta.

Segundo: Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio contable iniciado el 01 de Julio de 2012 y finalizado el 30 de Junio de 2013.

Torre Lilián Moira Clement
Presidenta

R.Nº 153.075

E:4/11/13

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Marquez, Juez, Secretaría Nº 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**Pedersen, Gustavo y Carballo, Oscar Manuel c/Gómez, Oscar Lázaro y Galeano, María Ester s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 9643, año 1.999, que el Martillero Carlos Gabriel Suárez rematará el día 21 de Noviembre de 2.013 a la hora 10:00 en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, Provincia de Chaco, el siguiente inmueble, individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección B, Chacra 120, Manzana 85, Parc. 6, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 13540, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Deudas: Municipalidad: \$ 1.336,50 más deuda cobro normal \$ 633,82 al 05/09/13. SAMEEP: Deuda cobro comercial \$ 4.729,29 al 15/08/13. SECHEEP: \$ 361,93 (período 06/13) al 22/08/13. Base: \$ 109.786,86 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 20% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% cargo comprador. Si no hubiere oferentes con retasa del 25%, si tampoco hubiere postores según el monto correspondiente al avalúo inmobiliario. El inmueble se encuentra ocupado. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Visitas: Todos los días de 16:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas Nº 65. Cel.: 3624-213323. Resistencia, Chaco. Resistencia, 08 de octubre de 2.013.

Liliana Niveyro

Abogada/Secretaria

R.Nº 152.996

E:30/10 V:4/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado Nº 2 de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar -Juez-, Secretaria Nº 3, sito en Brown 249, Piso 2º, Ciudad, hace saber por tres (3) días que el martillero Federico Omar Luque, rematará el viernes 8 de noviembre del año 2013 a las 09:30 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en calle Don Bosco 88, Piso 3º, Of. 25/26, Resistencia, el inmueble identificado como Folio Real Mat. Nº 14.281, Dpto. San Fernando, Catastro: Circ. II, Secc. B, Chac. 115, Mza. 66, Pc. 04, Resistencia. Superficie total -según título- 1.307 mts2. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Ocupación: Libre de ocupantes. Sin construcción ni edificación alguna. Base: \$ 41.631,61 (2/3 partes de su valuación fiscal). Deudas: SAMEEP: \$ 2.270,90 al 11/10/13. Municipalidad: \$ 3.043 al 31/10/13. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Señá: 10% acto de subasta, saldo en oportunidad de aprobarse la misma. Comisión: 6% en dinero en efectivo, a cargo del comprador. Visitas: Todos los días. Cordinar horario con martillero actuante. Celular: (362)-154602873 - Domicilio Laboral: Italia Nº 521, Resistencia. No se suspende por lluvia. Autos: "**Carbo de Ameri, Elia Consuelo c/Luis Alberto Prieto y Otro s/Ejecución de Alquileres**", Expte. 2677, Año 2.000. Resistencia, 23 de octubre de 2013. Dra. Sara B. Grillo - Abogada - Secretaria; Silvia C. Zalazar -Juez-Juzgado de Paz Letrado Nº 2.

Nilda Gladys Fretes

Secretaria Provisoria

R.Nº 153.060

E:1/11 V:6/11/13